

EXPTE Nº: CSE/9999/1100900198/19/PA

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de SERVICIO DE CONTROLADORES UNIFORMADOS EN EL CENTRO DE SALUD DE LA MANGA DEL MAR MENOR.

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la correspondiente Mesa de contratación así como la relación de empresas licitadoras y las puntuaciones obtenidas en el procedimiento por cada una de ellas, y que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

### RESUELVO

**Primero:** Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente denominado SERVICIO DE CONTROLADORES UNIFORMADOS EN EL CENTRO DE SALUD DE LA MANGA DEL MAR MENOR.

**Segundo:** La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U.
- EKIPO MEDIOS, S.L.
- SERVICIOS AUXILIARES VIRIATO, S.L.



**Tercero:** Excluir a la empresa que a continuación se relaciona, por los motivos que se detallan, tal y como queda reflejado en el correspondiente informe técnico:

Empresa	Motivo de exclusión
PERSONE OUTSOURCING, S.L.	No haber superado su oferta técnica la puntuación establecida como umbral mínimo en la Cláusula 8 del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas que rige la contratación..

**Cuarto:** Adjudicar el presente expediente a favor de la empresa licitadora cuyos datos y oferta se indica a continuación:

**Empresa adjudicataria:** SERVICIOS AUXILIARES VIRIATO, S.L.

**NIF:** B73639106

**Precio adjudicación:** 154.292,42 € (Base imponible: 127.514,40 € ; IVA 21 %: 26.778,02 €).

**Quinto:** Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el Registro del Servicio Murciano de Salud o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas<sup>1</sup>, en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado el presente acto, conforme con los términos regulados en el artículo 50.1.d) de la LCSP.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

<sup>1</sup>Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección sede electrónica del TACRC a efectos de reclamaciones: <https://sedeminhap.gob.es/es-S/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>





Región de Murcia  
Consejería de Salud



**Sexto.-** Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

**EL DIRECTOR GERENTE DEL  
SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

Asensio López Santiago

15/10/2019 21:47:45

LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0a8c6557-e485-deab-b4fa-0050569b6280





**ANEXO PUNTUACIONES**

Número de expediente	Título del expediente	Tipo de contrato	Tipo de procedimiento	Precio base sin impuestos
SE/9999/1100900198/19/PA	SERVICIO CONTROLADORES UNIFORMADOS CENTRO DE SALUD LA MANGA	Servicios	Abierto	159834,05
<b>Empresas licitadoras</b>	<b>B73589814</b> SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L.U.	<b>B73297244</b> EKIPO MEDIOS,SL	<b>B73639106</b> SERVICIOS AUXILIARES VIRIATO, S.L.	
<b>OFERTA TÉCNICA</b>	<b>30,50 puntos</b>	<b>22,25 puntos</b>	<b>26,75 puntos</b>	
<b>PRESTACIONES ADICIONALES</b>	<b>7,75 puntos</b>	<b>5 puntos</b>	<b>1,25 puntos</b>	
<b>CRITERIOS SOCIALES</b>	<b>4 puntos</b>	<b>4 puntos</b>	<b>4 puntos</b>	
<b>PRECIO</b>	<b>25,22 puntos</b> 143.850,72 Euros	<b>40,78 puntos</b> 133.991,04 Euros	<b>51 puntos</b> 127.514,40 Euros	
<b>COLSA DE HORAS</b>	<b>4 puntos</b> 200,00 Horas	<b>4 puntos</b> 200,00 Horas	<b>4 puntos</b> 200,00 Horas	
<b>TOTAL</b>	<b>71,47 puntos</b>	<b>76,03 puntos</b>	<b>87,00 puntos</b>	

15/10/2019 21:47:45

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 37.3.c de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificacoinformacion> e introduciendo el código de verificación del documento (CV).

